

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano

CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD			
URBANÍSTICA No.			

C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE P R E S E N T E

Calle	Número	Colonia	Ciudad	
Con las siguientes medidas y co	olindancias:			
		M ² DE OCUPACIÓN		
USO ACTUAL DEL TERRENO		USO PROPUESTO		
Datos del solicitante:		<u> </u>		(Especifique)
Nombre		Firma.		
Domicilio			Teléfono	
Zacatecas, Zacatecas; a	de	del 2024.		
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	N DEL TERRENO			

(EL CROQUIS DEBE SER UN DIBUJO A TINTA IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA, O EN SU CASO LA VIALIDAD IMPORTANTE MAS CERCANA)

NOTAS: 1) El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de la fecha de expedición.

- 2) No es constancia de propiedad, ni licencia de construcción y será nulo si carece de la parte complementaria al reverso.
- 3) El uso de suelo propuesto estará sujeto, a las restricciones y observaciones que en su caso se mencionen al reverso de esta Constancia.

El H. Ayuntamiento de Zacatecas con domicilio en Av. Héroes de Chapultepec No. 1110, Col. Lázaro Cárdenas de la ciudad de Zacatecas es el responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales. Los datos proporcionados serán utilizados para la expedición de este documento. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad completo, o tiene alguna duda o aclaración, favor de consultar la siguiente dirección http://capitaldezacatecas.gob.mx/ o comunicarse al tel. 9239421 ext. 1005.